

161

Ordinario Savado 23 de Agosto 1532

En la Villa de S. M. de Ciudad de Murcia y sala de las Casas
de la Corte de ella Savado Diez y tres de Agosto, mill setecientos
treinta y dos a Los Señores Señores Murcia, se juntaron
azulebran Calildo ordinario, como lo acostumbra, asaver D. Diego
de Velasco y Cordova, señor de la Villa de Villaralto fiscal perpetuo
de la Ciudad de Cordova, Coronel de Cavalleria Española Corne
dor y Justicia mayor desta Oha Ciudad, D. Juan Bauprina
Jexis, D. Joseph Luis, D. Juan de Javis Aloncalic, D. Luis Alton
D. Jelic Diezquez, D. Joseph Jorres. El Marqués de Veniel; Don
Juan Carrillo Jiraregui, D. Juan Caltero, D. Lorenzo Juxtel, D.
maiten, D. Joris Francisco Rocamora, Jure, D. Gerónimo Jannico
Zarandona; D. Christophal de Lion Lerermonte; D. Alfonso
Mananera Hernandez, D. Juan Lion Molino; D. Pedro de Juras
Arellano; D. Juan Antonio Navarro, y Jerezquez; D. Luis Alon
chiron; residores =

Siendo, Pedro Ambrosio Baron; Joseph Lopez Jeras; Joseph
Luenta; Juan Diaz Rosalen; Andras Espinosa, y Jannico Al-
co; Juxado =

La Obra de
San Jenera

En vista de la relacion de la Juxacion mandada hacer en el Cabildo para
confesar y resolver en vista de la Real Provision de S. M. y señores
del Real Consejo de Camila confecha de primero del corriente mes de Agosto
refundada de D. Miguel Jernandez Jnunilla, su secretario. Ganada apr
dimento de los combintos de S. J. Lo Domingo; y Santa Ana; y de los se
ñores Conde del Valle de San Juan; D. J. pt. J. J. y Conde de Montre
abize; contradiziendo la obra nuevamente delineada, para dar salida
alas aguas del Rio de San Jenera, por los motivos que expresa en
plazando esta Ciudad, para que en el termino de quinze dias pu
mero siguientes parezca en dicho Real Consejo aderezada y allegada con
le comberpa en ene anuipio: Mandando al señor Camarada Jura
el mapa original que se vino y bolbro a Jentregar al Jente de esta
Juxidad, cuya Real Provision sebio en el Calildo antezedente; lo bol
bro a hazer relacion, gan mismo dela que se despacho por dicho Real
Consejo a diez y siete de mayo de este año Mandando hazer dicha
obra; Thabiendo empezado la conferencia al Jugar el Jugar del
señor D. Jannico Rocamora, residore Juxo = Que haviendo visto
y reflexionado la Provision ganada por el señor Conde del

Por el
C. del S. No
camora

